

La Campaña

semanario de información y pensamiento anarquista

Edita Escuela Errico Malatesta. Sindicato Único de Trabajadores "Solidaridad Obrera". Pontevedra

IIª Época. Número: 83 // 01.06.1998

Apartado 97. (36080) Pontevedra



EDITORIAL

PERÚ: CONTRA EL SILENCIO.

CHIAPAS

CAMINAN COMO HAY QUE
CAMINAR AHORA, ES DECIR
LUCHANDO...

CONFLICTOS COLECTIVOS

EL ESTATUTO «UNIFORMADOR»
PARA TODOS

DEBATE AL ROJINEGRO

LA IGLESIA Y EL PODER POLÍTICO

BUZÓN DE La Campana

DESOCUPACIÓN, TRABAJO Y ORGANIZACIÓN

Llega a **La Campana** este manifiesto libertario desde Argentina, suscrito por el Grupo Anarquista Libertad - Comisión Barrial, a través del boletín ¡Libertad!, órgano del Grupo. Interesados: C/ Brasil 1551 (1154) - Buenos Aires.

Partimos de la base al sostener que no se trata de nombres sino de sistemas. Poco importan los nombres: los Menem, Alianza, Duhalde o «caballos»; sino que el mal medular reside en el arma que ellos tienen en sus manos y que, deliberada y fatalmente, siempre mata al pueblo. El «mal» o el «bien» no es uno u otro «potable representante del pueblo», sino la existencia misma del capitalismo con sus estructuras, fundamentos y vicios que los sustentan: propiedad privada, gobiernos, Estados, Iglesia, etc.

La lógica consecuencia de éste modelo económico, basado en el beneficio y confort de pocos y el hambre de casi todos, es la miseria y humillación que palpamos y sufrimos diariamente.

A lo descarnado del sistema, el poder lo cubre y esconde con espantapájaros: la corrupción no es la raíz del «mal», es la lógica inherente a todo poder. La desocupación no es ningún «problema a solucionar» por el modelo, pues es él quien lo generó e impulsó.

Y he aquí donde se manifiesta más cruda y descaradamente toda la simbología moral del modelo neoliberal.

Siendo el trabajo un sistema de explotación y alienación, el cual permite a los capitalistas amasar plusvalías a costa de los asalariados, la desocupación es manipulada como un factor de alarma para infundir temor a los trabajadores ante el mañana y, a su vez, es utilizado para chantajear e imponer salarios más bajos a los que aún poseen trabajo; utilizando esta táctica como un buen motivo para que dejen de luchar los explotados por las reivindicaciones más básicas a que todo hombre pueda aspirar.

Ante los vaciados, tanto ideológico como representativamente, sindicatos entreguistas; la mafiosa política electoralista; y los grupos económicos que ajustan una y otra vez nuestras ya chatas barrigas y dignidad; sostenemos que, ante el fracaso de todas las «soluciones» de autoritarias que se sucedieron (pasando por las dictaduras tanto fascistas como «proletarias», las democracias populares y burguesas, etc.), sólo es reivindicable como proyecto político, la alternativa antiautoritaria y libertaria.

Sólo es razonable, entonces, volver a pensar y creer en nosotros mismos organizándonos, desde abajo y sin autoridad, en los barrios, las fábricas, las escuelas, en todos lados. Sin acatar sino lo que nuestras necesidades y decisión nos dicte.

Pensamos que, ante lo expuesto, la única forma de recuperar nuestra dignidad es, lo repetimos, organizándonos horizontalmente y luchando codo a codo todos los desposeídos, los explotados y los parias que ya queremos dejar de pedir y recibir limosnas y prebendas electoralistas, empezando a exigir y tomar lo que nos han robado y nos siguen robando día a día.

¡Organización y lucha por el Socialismo Libertario!

Comisión Barrial
Grupo Anarquista Libertad

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Editado por la Escuela ERRICO MALATESTA, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores "SOLIDARIDAD OBRERA" de Pontevedra.

Este es el Número 83 de su Segunda Época y se imprime el 1 de Junio de 1998. [D.L. PO-433-95]

Redacción:

C/ Pasantería, 1-3ª planta.

(36002) PONTEVEDRA.

Teléfono: 986-86.31.44. Fax: 986-89.63.64

Correspondencia:

Apartado de Correos 97

(36080) PONTEVEDRA.

P.V.P.: 175 ptas.

En este Número:

Buzón de **La Campana**. Pág. 2

Editorial: Perú: Contra el silencio. Pág. 3

El Estatuto «uniformador» para todos.
..... Págs. 4 y 5

La semana Pág. 6

Debate al rojinegro: La Iglesia y el poder político. Pág. 7

Chiapas: Caminan como hay que caminar ahora, es decir luchando... Hermanamiento CGT - Municipio Autónomo y Rebelde «Ricardo Flores Magón». Págs. 8 y 9

Los prestamistas aprietan las tuercas. Pág. 10

Publicaciones Pág. 11

Libros: Los destructores de máquinas. .. Pág. 12

Agustín Millares Sall: No vale y Canción de la calle. Pág. 13

Cine: El Político.
..... Pág. 14

Anuncios Breves, Convocatorias, Intercambios Pág. 15

Memoria Libertaria: Pequeño congreso anarquista /2. Argentina 1931. Cárcel Villa Devoto. Pág. 16



EDITORIAL

M

ILES de presos peruanos se han declarado en huelga de hambre desde hace un mes. Sobre ellos, sobre su huelga y sobre el crimen que con ellos se comete cada día, el buitre mediático -siempre reconociendo el interés de sus amos- ha impuesto el silencio y decretado la no-existencia. El buitre nos intenta sordos y ciegos, nos quiere como él es: mudo para la verdad y fanfarria para la apariencia.

Ha pasado un año desde que fueron asesinados los catorce militantes del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) que habían asaltado la Embajada japonesa en Lima, para denunciar el infierno de las cárceles peruanas y la política de exterminio de Fujimori. Aquellos jóvenes, con aquella acción, lograron romper por un tiempo el silencio impuesto por las agencias de noticias y grandes medios de comunicación y que se pudieran «oír pequeños retazos de la barbarie que el gobierno peruano, de la mano de EE.UU. y el Fondo Monetario Internacional (FMI) que le habían premiado con préstamos y garantizado el reconocimiento e impunidad internacionales, había desatado contra su pueblo».

Pero como ya augurara R. Colmeiro (La Campana, nº 49 del 19.05.97) no tardaron mucho tiempo en juramentarse los medios periodísticos y televisivos «para que todo volviera a la normalidad, esto es, al cotidiano crimen», al no pasa nada porque nada se dice, a la ocultada no-noticia. «Cientos de personas continúan enterrados en vida -decía Colmeiro-, el infierno del Bosco se representa diariamente bajo la batuta de los Fujimori, la miseria se expande y los campos de las victorias gubernamentales se parecen, como siempre a los cementerios. Todo es normal, hasta el día en que alguien diga NO».

Ahora, un año después, los presos en Perú vuelven a decir ¡NO!, aunque ese grito todavía es acallado por el ruido banal de las «noticias» que la conjura de los necios mediáticos ha decidido que «importan». Los reclusos, pertenecientes al MRTA, se han declarado en huelga de hambre para denunciar las terribles condiciones a que son sometidos.

Nada más infernal que el régimen judicial y penitenciario aplicado por los fujimori a los más de 6.000 personas acusadas de terrorismo y condenadas en virtud de la *Ley de los jueces sin rostro*, responsable, según Amnistía Internacional, del encarcelamiento de «centenares de presos inocentes». Inocentes o culpables, los que sobreviven a la tortura de la detención y días inmediatos o a las ejecuciones *extrajudiciales* (pero impunes) y masacres cometidas en nombre de la patria y la ley por militares, paramilitares, guardias cívicos y demás mercenarios, son arrojados a las *cárceles-tumbas*.

«Durante el primer año de detención sufren aislamiento total. No tienen derecho a salir al patio, ni a recibir visitas de sus familiares o abogados. No se les permite escuchar o leer noticias, ni derecho a recibir información escrita, radial o televisada. A partir del segundo año, permanecen aún encerrados durante 23 horas al día, en *sarcófagos*, celdas de 2 x 3 metros, hacinados con otros tres prisioneros, sin apenas ventilación e iluminación y sometidos a temperaturas extremas. Carecen de adecuada alimentación y de atención médica. Las visitas de los familiares son a menudo imposibles, y siempre limitadísimas, sea por razones económicas, de lejanía o por la propia normativa impuesta en cada recinto».

Según el comunicado del MRTA, los reclusos no dejarán la huelga hasta tanto no se modifique el inhumano trato que reciben. Reivindican terminar con «el inhumano régimen cerrado sancionado por todas las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos y por las Comisiones de la ONU y el fin de las torturas físicas y psicológicas al interior de las cárceles como los llamados *callejones oscuros*, las celdas de castigo y otras modalidades», «que se les de la comida suficiente, en cantidad y calidad semejante a las raciones habidas en los días de la visita de la Comisión de la ONU», «que se modifique radicalmente el régimen de visitas de los familiares», se «revisen todas las condenas dictadas en juicios sin garantías procesales» y arbitren «juicios públicos, respetando el derecho a la defensa». Por último, que los «enfermos sean atendidos por médicos y las cárceles dispongan de instalaciones sanitarias adecuadas».

Son las mismas razones, que movieron, hace ahora un año, a los militantes del MRTA al asalto de la Embajada de Perú en Lima y a la muerte. Para que el final no sea la muerte de los presos y la victoria de la pesadumbre, La Campana se une al NO fundamental, lanzado al mundo por las víctimas del cada vez más insoportable orden mundial.

EL ESTATUTO «UNIFORMADOR» PARA TODOS

HACE ya bastantes años que le escuchaba decir a un viejo compañero cual era su interpretación de las diferencias que veía entre los funcionarios y los trabajadores. Según él, los funcionarios venían a ser algo

así como el personal doméstico al servicio de la casa. Ciertamente se les imponía servidumbre, carencia de derechos, pero a cambio se les aseguraba el sustento estable y permanente. Esto, además, generaba una psicología particular: no existía la confrontación y no podía existir, ya que todos -señor y criados- eran de la casa. Por contra, los trabajadores eran como los jornaleros que trabajaban la finca en la que estaba la casa. Se les contrataba cuando era necesario y se pactaban las condiciones. Ciertamente se aceptaba la confrontación de intereses y, por ello, se les reconocían derechos, pero carecían de seguridad en el empleo -ellos no eran de la casa-.

Independientemente de que los trabajadores fuesen conquistando su estabilidad en el trabajo, de que hubiese funcionarios de muy diversa tipología -los sanitarios, los docentes, los investigadores... por su propio *criterio profesional* se escapaban un tanto de la servidumbre general... Independientemente de que en los tiempos finales de la dictadura fuésemos accediendo a las diversas funciones públicas muchas personas con conciencia de clase y con fuerte desapego -e incluso desprecio- a la casa... Independientemente de todo eso, digo, la anécdota me viene bien en este momento de cambio, cuya principal característica parece ser la de homologarnos a todos por abajo. Entre la reforma laboral y la nueva legislación funcionarial que se avecina -encabezada por el Estatuto Básico de la Función Pública- no nos van a hacer solamente iguales, sino que nos quieren uniformar: Servidumbre para todos, seguridad en el empleo para nadie.

Por lo que respecta a las diversas funciones públicas, el texto del anteproyecto de Estatuto Básico de la Función Pública tiene la decidida vocación de uniformarlas todas. Incluye en su ámbito de aplicación al personal funcionario y estatutario de todas las Administraciones Públicas, con las únicas excepciones de las Cortes Generales y los Órganos Constitucionales, el Poder Judicial, la Administración de Justicia, el personal militar profesional y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. (Incluso a estos les será de aplicación con carácter supletorio).

Pretende finiquitar la estabilidad en el empleo

de una manera definitiva. Este Estatuto faculta, en su artículo 13, a la Administración a aprobar *planes de ordenación de recursos humanos* que podrán contener las siguientes previsiones y medidas: *Modificación de estructuras organizativas y de puestos de trabajo; Procedimientos de movilidad forzosa; Prestación de servicios a tiempo parcial...* Y para ello solo tendrán que cumplir dos condiciones: que tengan la debida publicidad y que estén basados en causas objetivas.

En su desmedido afán privatizador llegan, incluso, a contemplar la posibilidad de declarar de oficio al personal en situación de excedencia voluntaria. "*Procederá declarar de oficio en excedencia voluntaria a los funcionarios que se encuentren prestando servicios en Organismos o Entidades que queden excluidos de la consideración de sector público por pérdida de la participación mayoritaria de las Administraciones Públicas en ellos...*", reza el artículo 59.1.d) del texto que firmaron, con el gobierno, UGT, CCOO y CSIF. Y eso quiere decir exactamente lo que dice: que cuando la Administración pierda la participación mayoritaria en un Organismo o Entidad -es decir, cualquier cosa- todo el personal funcionario -también docente, estatutario, investigador...- será declarado de oficio en situación de excedencia voluntaria. Y la excedencia voluntaria es el paro sin indemnización ni subsidio de desempleo.

El sistema retributivo se caracteriza por dar mayor peso a las retribuciones complementarias que a las básicas y muestra, con claridad, dos características diferenciadoras con el actual: aumenta, de forma notoria, las diferencias retributivas de unos a otros y aumenta, también, la arbitrariedad a la hora de asignar complementos. Habrá quienes, con el nuevo sistema, cobren menos que con el actual y por eso aprueban unos complementos transitorios de adaptación. Y, para terminar, les rebajan las retribuciones a los interinos.

Parece existir un refrán que dice algo así como que "*Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces*". Pues eso es lo que sucede, ni más ni menos, con el cuento de la profesionalización de la función pública. Este Estatuto realiza un ataque en toda regla contra el valor de la tarea bien hecha, fundamento del "buen oficio" y de la profesionalidad. La regla es aquella tan vieja de "*aprendiz de todo, maestro de nada*".

Empieza por aprobar, en su artículo 34, unos *instrumentos de ordenación* que no tendrán que definir las características esenciales de los puestos de trabajo,

[continúa en la página 5]



[viene de la página 4]

al mismo tiempo que «recupera» los artículos 23 y 24 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado -que es del año 1964- y que son los que definen las funciones que corresponden a los distintos Cuerpos de la Administración. Dicho de otra manera, la más absoluta indefinición. Para aquellos sectores, como el de la sanidad -y supongo que luego será también la enseñanza-, en los que la misma profesión -como tal- impide esa indefinición, entonces establecen, por primera vez, la movilidad funcional. Y, así, el borrador del Estatuto Marco para la sanidad pública la impone en su artículo 11, sin más requisitos que *“las necesidades del servicio”* y el poseer la titulación adecuada. Y movilidad funcional horizontal o hacia arriba -sin límite de tiempo- y hacia abajo -por un tiempo máximo de seis meses, que en enseñanza podrán ser 9 meses para que coincida con el curso-.

Continúan por inventar *una cosa* a la que llaman categoría profesional, pero que no tiene nada que ver con el puesto de trabajo que se desempeñe y que, además, se podrá ascender de categoría profesional sin cambiar de puesto de trabajo, y que podrá haber personas desempeñando el mismo tipo de puesto de trabajo con categorías profesionales bien diferentes. (Por eso le llamo *una cosa*). Un puesto de trabajo se obtiene por concurso y una de estas categorías profesionales por ascenso y para los ascensos no habrá concursos. Dice el Estatuto que se valorarán *“la antigüedad, la trayectoria y actuación profesional, la calidad de los trabajos realizados y los conocimientos adquiridos”*; «trayectoria profesional», «actuación profesional», «calidad de los trabajos realizados» como *“valores”* distintos y susceptibles de ser medidos independientemente. Hay que reseñar que donde la Constitución dice «mérito y capacidad», este Estatuto dice «méritos y aptitudes».

Y finaliza su defensa de la profesionalidad definiendo, en el artículo 7, los *“valores éticos”* del servicio público entre los que incluye la *“receptividad”* (¿a qué o a quién?) y añade que: *“Las Administraciones Públicas fomentarán modelos de conducta del personal a su servicio”*. (Tal y como se lee).

Lo que hasta ahora estaba claro, y sigue estando igual de claro, es que el profesional, el buen profesional, tiene criterio propio. En la realización de su tarea, en el ejercicio de su profesión, de su oficio, conoce y tiene criterio... Pero si la sanidad pública ya no va a estar presidida por criterios de salud, si la enseñanza pública ya no va a estar sustentada en contenidos educativos, si la gestión de cualquier Organismo o Entidad pública ya no va a tener como meta la efectiva prestación pública del servicio... ¿para qué se quiere gente con criterio propio? Lo que se necesita, lo que este Estatuto quiere, es otro tipo de «profesional», el «profesional de la disposición», el «receptivo», el de la servidumbre.

El capítulo dedicado al régimen disciplinario, que no tiene desperdicio, va directamente encaminado a fomentar e implantar esa servidumbre, pasando de falta grave a muy grave la desobediencia, equiparando a abandono de servicio -falta muy grave-

“la voluntad de no hacerse cargo de las tareas o funciones al ser nombrado para desempeñar un puesto de trabajo o tarea”, incrementando el tiempo de prescripción de las faltas leves y estableciendo dos nuevas sanciones para estas faltas leves: el traslado forzoso de puesto de trabajo y el demérito, que no es otra cosa que imposibilitar para los ascensos y concursos.

Quienes aceptan este Estatuto, quienes firmaron su texto, pretenden convencernos de una bondad: la conquista de la capacidad *real* de negociación colectiva. Para no dedicarle más líneas, decir que es rotundamente falso: Para que un Acuerdo -alcanzado con cualquier órgano de gobierno de cualquier Administración Pública- tenga validez y eficacia *“será necesaria su aprobación expresa y formal”* por el órgano de gobierno. Es decir, tendrá que ratificarlo. ¿Y si no hay ratificación?: *“Cuando exista falta de ratificación... se deberá iniciar la renegociación de las materias tratadas...”*. Han conquistado el derecho a renegociar lo negociado y seguirlo renegociando...

Para terminar quiero exponer mi opinión sobre la presumible estrategia del gobierno, y de sus colaboradores, para llevar a buen fin su pretensión. Un cambio de tal magnitud no pretenderá realizarlo de golpe ningún político que quiera seguir en el cargo. Poco a poco, parte a parte, y despistando si es posible, mejor que mejor. Y así se ve venir si se estudian las disposiciones adicionales de este Estatuto y, al mismo tiempo, se recuerda la conflictividad habida en los últimos años.

En términos generales, de entre los diversos funcionarios y estatutarios que existen, el sector menos combativo en defensa de sus intereses ha sido el de Administración Pública en sentido escrito; más han peleado los sanitarios y más aún los enseñantes, aunque no haya sido todo lo necesario y haya que retroceder bastante en el tiempo para recordarlo. Pues bien, el «primer ataque» del gobierno, el Estatuto Básico de la Función Pública, se intenta hacer ver que sólo es para la Administración Pública, que los de sanidad tendrán su Estatuto Marco «diferente» y los docentes no universitarios el suyo y los universitarios el propio, etc. etc. Así que si el sector menos combativo se queda solo, el «primer palo» habrá entrado sin mucha dificultad y, lo peor, es que será el primer y más importante palo para todos. Y no desmiente este supuesto el hecho de que la Ley Postal, que debería ser el desarrollo para Correos del Estatuto Básico, vaya antes; puede ser, simplemente, por la excesiva prisa -y presión- que tiene este gobierno en privatizar el servicio público de Correos.

Para lo que sí debería servirnos, esto de la Ley Postal, es para reflexionar y darnos cuenta de que esa no es, o no debiera ser, solo la pelea de Correos, sino la de todos los funcionarios y estatutarios porque es una parte del «palo» que nos van a dar a todos y es «una parte del mismo palo».

RODRIGO VÁZQUEZ



LA SEMANA ...

TRABAJADORES GRIEGOS CONTRA LAS PRIVATIZACIONES

La convocatoria de huelga general logra paralizar Grecia

Prácticamente toda la actividad económica productiva de Grecia, incluidos los transportes, han quedado absolutamente paralizados por la huelga general de 24 convocada por los sindicatos helenos para el día 27 de mayo, en protesta por el plan de privatizaciones diseñado por el gobierno socialista.

La Confederación General de Trabajadores Griegos y la Federación de Funcionarios habían organizado asambleas en todos los centros de trabajo para llamar a la huelga y debatir sobre la necesidad de defender el sector público frente a la voluntad manifestada por el gobierno griego de expoliar el patrimonio común para ofrecérselo a intereses privados, en nombre de una gestión «más económica», tan falsa como perjudicial para los trabajadores.

En hospitales y grandes empresas públicas de electricidad, telecomunicaciones y ferrocarriles, sólo funcionaron los grupos de mantenimiento y servicios mínimos. En la enseñanza se paralizó toda la actividad docente, permaneciendo cerrados los centros durante todo el día. También pararon los trabajadores de la banca, uno de los sectores más afectados por las privatizaciones, particularmente el banco Jónico, controlado por el estado y en proceso de privatización, pese a los continuas movilizaciones y lucha en la calle llevadas a cabo por su personal. En lo que respecta a los puertos mercantes -sobre todo Salónica y El Pireo, en los que el paro fue absoluto-, quedaron bloqueados durante 48 horas, ya que la Federación de Empleados Portuarios había decidido ampliar la convocatoria de huelga.

LA POLICÍA ISRAELÍ TORTURA A LOS PRESOS PALESTINOS

Como no podía ser de otro modo, la policía y el ejército israelí hacen un brutal y amplio uso de los «reglamentos» - las llamadas Normas Landau- que desde 1987 permiten torturar a los presos palestinos y que el Tribunal Supremo Israelí declaró legales, por cuanto es «legal» la tortura y malos tratos a los detenidos de origen palestino. La ignominia de los jueces de Israel tiene su natural correspondencia en el hecho de que en las comisarias y cuarteles de judíos se «tortura cada año a más de 850 presos palestinos, más del 80% de los detenidos», según ha desvelado el pasado 19 de mayo B'Tselem, la ONG israelí dedicada a la Defensa de los Derechos Humanos.

En el informe hecho público por B'Tselem se afirma también que la policía israelí practica, al menos, siete clases de tortura sobre los palestinos, de las cuales cuatro son «legales», en los términos aprobados por los jueces. Entre esas formas de tortura se encuentran: el aislamiento en régimen de silencio e inalterabilidad absolutas del ambiente y espacio, la exposición de la víctima a los aparatos de aire condicionado hasta que los músculos entran en rigidez, golpes y sacudidas mientras se tienen las manos atadas a la espalda (las sacudidas pueden provocar el desnucamiento, como le ha ocurrido a Samed Harizat, asesinado en la cárcel por este método con el parabién de la «justicia»), el balanceo sobre el borde de la mesa de modo que el tronco y cabeza quedan al aire y las piernas sujetas a la superficie, hasta provocar un dolor insoportable en los costados y sobre la forzada columna vertebral.

EL BASURERO ATÓMICO DE MURMANSK FUERA DE CONTROL

«No hay dinero» para el desguace de la obsoleta flota atómica rusa

Una gran parte de los submarinos atómicos rusos tiene más de veinticinco años de funcionamiento. Están obsoletos y no resisten la mínima navegación, por lo que permanecen anclados en las bases del ártico ruso -principalmente en el puerto de Murmansk, abierto al mar de Barents y ubicado en las frías costas de la Península de Kola- a la espera del «desguace» que no llega. De este modo, la ciudad de Murmansk y su medio millón de habitantes, se han convertido en rehenes de un inmenso basurero radiactivo incontrolado, en el que los combustibles atómicos permanecen en el interior de los navíos, cuyas estructuras se van corroyendo por efecto del riguroso clima y la permanente acción del agua marina.

Especialmente graves son los casos de la isla de Nueva Zembla y del carguero Lepse. En la isla ártica de Nueva Zembla permanecen hundidos sobre el fondo submarino inmediato doce submarinos de los que al menos la mitad mantienen completos sus reactores nucleares, incluido el último combustible. En cuanto al viejo carguero Lepse se ha convertido en el almacén improvisado (en absoluto preparado) de 600 contenedores de desechos nucleares procedentes de la flota de rompehielos atómicos. El carguero, como si tratara de una maldición atómica flotante, permanece anclado en el puerto de la ciudad de Murmansk.

Aprovechando la estancia en Moscú del rey Harald de Noruega, el presidente de Rusia y la CEI Boris Yeltsin ha dicho no tener dinero para la retirada de esos peligrosos materiales atómicos ni para almacenarlos en lugar «adecuado», por lo que reclamaba créditos de Noruega para poder afrontar ese «gasto», ya que «las costas noruegas de Cabo Norte, también abiertas al Ártico y lindantes con la península de Kola, están tan amenazadas como las rusas por los residuos atómicos de los submarinos obsoletos».

DEBATE AL ROJINEGRO

LA IGLESIA Y EL PODER POLÍTICO

Desde Caracas (Venezuela) Floreal Castilla nos remite el texto que sigue sobre la Iglesia Católica y sus negocios -siempre los mismos, allí en todas partes- en Venezuela y comenta que no es cosa de ignorar y jugar con su poder, tan aliado de los estados.

RECIENTEMENTE la Iglesia Católica venezolana ha protagonizado dos escándalos consecutivos. El primero, durante la realización de la habitual conferencia episcopal, recibe el baño de agua fría de que los aportes que el Estado le otorga se verían disminuidos en una cantidad apreciable, debido a los ajustes presupuestarios que se han debido hacer por la caída de los precios petroleros. El debate, que puede seguirse por las informaciones de prensa, reveló la magnitud de los dineros públicos que apuntalan, en este país, la existencia de la Iglesia Católica. Dicho en otras palabras: la Iglesia funciona gracias al Estado. Pues bien, los obispos vernáculos pusieron el grito en el cielo. No amenazaron, esta vez, con excomuniones, porque ya ese expediente sólo da risa, signo de los tiempos. Sino que regatearon con el gobierno. Pero ya este regateo fue a puertas cerradas.

El segundo escándalo revela el alcance de las transacciones de los jefes del clero con los jefes del poder político. Inesperadamente, el obispo «progresista» de Maracaibo destituye al cura que se encarga del canal de televisión católico de la ciudad. En el occidente del país, este cura había desarrollado un emporio comunicacional valorado hoy en más de cien millones de dólares. Pero este hombre de negocios mantenía una actitud crítica a las políticas oficiales. Destituido

de inmediato, el cura revela las intimidades de los acuerdos entre el poder y la curia. Para empeorar el asunto, todos los curas del Occidente, mandan una misiva al Papa protestando la destitución del jefe del canal de televisión.

En resumidas cuentas: los obispos deciden satisfacer al poder político y así salvan la integridad de su presupuesto. El Estado queda satisfecho. La jerarquía eclesiástica también y el mundo sigue rodando impasible.



Xosé Guillermo

Ejemplos similares abundan en toda América Latina. Por lo demás, la historia de Hispanoamérica es pródiga en aspectos como el señalado. Sin que sea menester examinar con lujo de detalles la visita papal a la Cuba castrista, está claro que, en materia social, y, en general, en ninguna materia, uno puede concluir que «la Iglesia no juega limpio». Seguir insistiendo pues en esa cantinela de «los sectores progresistas del catolicismo» son variantes del sadomasoquismo. Todo el progresismo que ojos equivocados quieran ver en los sectores cristianos vinculados a la Iglesia (debe haber sectores cristianos que no estén relacionados con la jerarquía eclesiástica) es materia de política ficción. En general, se puede sostener que todos los católicos, unos más otros menos, trabajan para esa institución. Y ésta ni pretende transtornar la sociedad ni liquidar el sistema. Pero todos los días sale a la calle un pendejo y el que tenga la habilidad de capturarlo hace con él lo que le dé la gana.

Como por ejemplo esa especie que he leído en algún sitio -no recuerdo cuál- de un libertario aduciendo que el ateísmo tiene muchos más o tantos muertos en sus espaldas como los puede tener el catolicismo en la época que disponía de vidas y haciendas (que hoy sólo dispone de las últimas, al menos eso creemos). Afirmar semejante barbaridad debe haber sido producto de un lapsus mental o de un accidente cerebro vascular. Ya que comparar los setenta años de estalinismo y neoestalinismo con los diez siglos de poder absoluto del clero es desproporcionado. ¿Qué son siete décadas de historia frente a mil años de poder omnímodo? Desde el siglo V hasta el XVI, la Iglesia fue el poder hegemónico en todo lo que conocemos como civilización occidental. Y, después del XVI, se incorpora América al predominio eclesiástico, con la consabida matanza de indios y demás desafueros que en nombre de la fe en Cristo se realizó por los mundos conocidos. Pero, luego, vaya usted a saber si los crímenes de Stalin fueron cometidos en nombre del ateísmo. Primera noticia, porque, hasta hoy, se suponía que lo habían sido en nombre de algunas abstracciones tan religiosas como la fe en Cristo.

Quizá no hemos reparado lo suficiente en que la Iglesia Católica es un poder demasiado poderoso como para pretender que jugamos con ella. Cuando uno cree a pie juntillas que otra persona es tonta, debe andar con cuidado que esa otra persona no piense lo mismo de uno.

FLOREAL CASTILLA

LA Comisión Confederal de Solidaridad con Chiapas de la organización anarcosindicalista española Confederación Nacional del Trabajo (CGT) ha propuesto a toda la afiliación del sindicato el «hermanamiento entre la CGT y el Municipio Autónomo y Rebelde «Ricardo Flores Magón», Chiapas, Méjico. Esa propuesta (a la que nos sumamos todos los que, además de *campaneros*, somos militantes de la CGT) se contiene en un texto elaborado por el Secretario de Organización del Comité Confederal de la CGT, José Luis Humanes.

Todo el contenido de estas páginas corresponden a esa propuesta de Humanes. La primera parte es un resumen elaborado por **La Campana** sobre aquel texto. La segunda parte, que describe la naturaleza y organización de los Municipios Autónomos y Rebeldes, es reproducción literal y completa del documento cegetista, firmado por José Luis Humanes (por lo que conservamos esa firma).

Ricardo Flores Magón

Ricardo Flores Magón, el anarquista mexicano asesinado en 1922 en la cárcel estadounidense de Fort Leavenworth, probablemente a manos de los guardianes del presidio, y cuyo nombre han puesto los zapatistas a un Municipio Autónomo y Rebelde de la región de Taniperla, dejó dicho en 1911, a propósito de la solidaridad que necesitaban los insurgentes mexicanos: «Compañeros, piensen bien, sigan adelante y trabajen, sin perder el tiempo, antes de que su ayuda llegue demasiado tarde. Traten de entender el peligro bajo el cual nosotros tenemos que enfrentarnos a todos los gobiernos del mundo, los cuales ven en el movimiento mexicano la aparición de la revolución social, lo único a lo que temen los poderosos del mundo».

Propuesta de Hermanamiento: CGT - Municipio Autónomo y Rebelde «Flores Magón»

En 1996, tras la participación de varios afiliados de la Confederación General del Trabajo (CGT) en el II Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo convocado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y celebrado en Chiapas ese verano, se constituyó la Comisión Confederal de Solidaridad con Chiapas de la CGT.

Entre otras actividades desarrolladas por esa Comisión -convocatoria y participación en movilizaciones conjuntas con otras organizaciones de solidaridad con Chiapas, reuniones, aquí y allá con miembros del Frente Zapatista, participación en la organización y desarrollo del II Encuentro, una de cuyas sedes fue el pueblo cegetista aragonés de Rueda, participación en la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, etc - ahora se ha propuesto como un objetivo más entre otros, el hermanamiento de la CGT con el Municipio Autónomo y Rebelde «Ricardo Flores Magón».

Lazos de solidaridad y rebeldía

La idea del hermanamiento es, para CGT, la de crear lazos horizontales entre los rebeldes zapatistas y el sindicato y sus afiliados, de tal forma que «nos acerquemos más directamente a lo que es la esencia del zapatismo, las comunidades indígenas en rebeldía que dicen el ¡ya basta! de forma práctica y cotidiana».

Sigue diciendo el texto de la propuesta de la CGT (redactado por el Secretario de Organización del Comité Confederal): «No queremos ser los *padrinos ricos* de los rebeldes, sino establecer lazos de hermandad, de tal manera que por nuestra parte nos acerquemos a

CHIAPAS: CAMINAR CAMINAR AHORA, ES HERMANAMIENTO CGT - Y REBELDE «FLO

conocer su forma de ver las cosas y plantear la lucha desarrollando mecanismos de solidaridad y por la suya conozcan las resistencias que se hacen en esta parte del mundo»

«Intentaríamos pues que nuestro apoyo fuera fundamentalmente político: de difusión y reivindicación del respeto a sus derechos y que la ayuda económica que pudiésemos hacer tuviera ese contenido de apoyo político».

Un municipio acosado

Para evitar cualquier conflicto en torno a la ayuda económica que los afiliados de la CGT pudiesen prestar, el hermanamiento se establecería con un municipio autónomo, el de «Ricardo Flores Magón», que está formado por 102 comunidades y de tal forma que fuera el propio municipio con sus criterios quién estableciera tanto el destino como los destinatarios de los fondos, respetando su forma de organización.

«El intento de desmantelamiento del municipio (ver **La Campana** nº 82 del 25.05.98), la destrucción de sus instalaciones y medios de vida, la represión y la terrible situación que viven los habitantes de Taniperla (cabecera del municipio), con los hombres huidos en la montaña, las mujeres encerradas en las casas y el grupo paramilitar MIRA campando por sus respetos, amedrentando, hostigando y amenazando con violar a las mujeres, nos anima a plantearnos con más ilusión este hermanamiento».

Creación de los Municipios Autónomos y Rebeldes

La creación de los municipios autónomos y rebeldes es la respuesta dada por el Ejército Zapatista al incumplimiento de «Los Acuerdos de San Andrés» en lo referente a Derechos y Cultura Indígenas. Estos acuerdos fueron firmados entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Gobierno Mexicano en Febrero de 1.996. En ellos no se resuelven la totalidad de las demandas indígenas, pero si se comprometen a solucionar algunas de las más relevantes.



N COMO HAY QUE DECIR LUCHANDO...

MUNICIPIO AUTÓNOMO RICARDO FLORES MAGÓN»

Significan el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas como tales, no solo el reconocimiento de los derechos individuales, sino también de los colectivos a nivel económico, político, social y cultural. Abarcan a todos los pueblos indígenas de México y no solo a los de Chiapas.

Para que estos derechos puedan convertirse en leyes son necesarias una serie de reformas constitucionales que desde el PRI se han boicoteado durante meses -paralelamente al desarrollo de la «Guerra de Baja Intensidad» en Chiapas- y recientemente se ha pretendido por parte del ejecutivo la promulgación de una ley que los sustituya vaciándolos de contenido.

Ante esto el EZ ha decidido ir levantando los municipios, previa consulta con todos los habitantes de la zona, haciendo realidad lo conquistado en los «Acuerdos de San Andrés», aunque no se hayan realizado las reformas legislativas pactadas. Han decidido ejercer el derecho de gobernarse a sí mismos.

Tomar en las manos el destino

Los Municipios Autónomos significan (someramente):

1- La no obediencia a las autoridades y administración «oficiales», tomando en sus manos facultades, funciones y competencias que actualmente son responsabilidad de instancias de gobierno ajenas.

2- La agrupación territorial en municipios de acuerdo con los deseos explícitos de los habitantes de las comunidades afectadas.

3- La consolidación, tanto a nivel de comunidad como de municipio, de sus sistemas de representación política interna que permite nombrar autoridades mediante mecanismos de democracia directa, como el sistema de cargos (revocables en todo momento) y la asamblea comunitaria, esencialmente diferentes a la «democracia electoral representativa» a través del sistema de partidos políticos que se practica en el resto del país y de la cultura occidental, y que en México es además históricamente corrupto mediante el fraude y la compra de votos. La representación a nivel estatal y federal se realiza a través de los poderes legislativos creando nuevos distritos electorales.



De las normas y los conflictos

4- En el área de la justicia, la aplicación de sus sistemas normativos para la regulación y solución de conflictos. Su ámbito es la comunidad y el municipio, y en su caso la asociación de estos. Abarcan el orden penal, civil y administrativo. No resuelven solo problemas entre particulares sino que son normas que rigen la vida de las comunidades y municipios. Estos sistemas normativos aunque orales, expeditos y aplicados de una manera colegiada (nunca juzga el presidente municipal sólo) son relativamente flexibles y provienen de su existencia histórica y cultural. Esta es la forma en que los pueblos indígenas y sus habitantes tendrán un acceso real a la justicia. En la actualidad la «justicia» es no solamente ajena a sus propias concepciones de la misma, sino que tienen vedado en la práctica el acceso a ella.

Economía y recursos

5- Desarrollo: La recaudación y administración de fondos públicos que permitan el desarrollo de la región y de sus habitantes. De tal forma que los recursos de la zona y su aprovechamiento revierta en sus habitantes, que estos mediante la asociación consigan un desarrollo económico y social, dejando de ser una zona expoliada y excluida en la que el despojo es la única política que se aplica. En definitiva ejercer el derecho de hábitat: uso y disfrute del territorio. La administración tendría ámbitos de comunidad y de municipio. Se admite que algunos recursos (como los del subsuelo) son propiedad de toda la nación y su administración no es sustraída al ámbito del Estado mejicano.

6- Promoción de sus propios medios de comunicación. Determinación del sistema educativo y sus contenidos y creación de escuelas y medios educativos. Promoción de sus manifestaciones culturales.

Se alza el Municipio Autónomo y Rebelde

La creación de estos municipios significa un gran esfuerzo por su parte:

- A nivel de afrontar la represión que se ha desatado. Durante los primeros meses de una forma más indirecta mediante los ataques de los grupos paramilitares y recientemente con el ataque directo del Ejército Federal en los municipios «Ricardo Flores Magón» y «Tierra y Libertad». Esto añade la necesidad de combatir la desmovilización social.

- A nivel económico por los gastos que origina tanto la puesta en marcha como la continuidad de la Administración, en un medio donde los recursos económicos de los habitantes son tan escasos.

- A nivel político para hacer frente a la administración y conciliación de intereses, tareas nuevas para ellos.

Caminan como hay que caminar ahora, es decir luchando...

Porque «los rebeldes son hombres y mujeres ordinarios, que se repiten en todas las razas, se pintan en todos los colores, se hablan en todas las lenguas y se viven en todos los lugares», porque «los rebeldes se buscan entre sí, se caminan unos hacia los otros. Se encuentran y, juntos, rompen otros cercos. En el campo y en la ciudad, en las provincias, en las naciones, en los continentes, los rebeldes empiezan a reconocerse, a saberse iguales y diferentes. Siguen su fatigoso andar, caminan como hay que caminar ahora, es decir, luchando...».

JOSÉ LUIS HUMANES BAUTISTA

LOS PRESTAMISTAS APRIETAN LAS TUERCAS

Los países del «G8» rechazan perdonar las deudas de los países pobres

A SUNTO a tratar: «La plaga que mata a millones de personas cada año» (*The Guardian*, 1998). Por otro nombre: «la deuda que los países pobres tienen que pagar a los ricos (al Fondo Monetario Internacional, FMI, y al Banco Mundial). Por otro nombre, este en los papeles de la burocracia del FMI: la peste del «Pago de la Deuda por Países Pobres Altamente Endeudados». Y detrás de esos nombres, los sin nombres: el niño tuareg, el campesino haitiano, el ahogado en el Estrecho, el papúa suicidado a las puertas de Explosivos Río Tinto, la madre angoleña, el soldado colombiano ...

Los días 16 y 17 de mayo se reunieron en la ciudad británica de Birmingham los representantes de mayor enjundia del llamado Grupo de los 8 («G8») para celebrar una de esas mediáticas reuniones que desde sus oficinas de imagen suelen denominar «Cumbre». La tal Cumbre de los ocho países más industrializados del planeta -y, por tanto, con mayor responsabilidad en el alto grado de desorden, violencia y desolación en que vive la mayor parte de la población planetaria- como era de prever no ha servido de nada, queriendo decir por este *nada*, que ha cumplido con todos los objetivos propuestos por los allí reunidos: la escenificación fotográfica de la nadería, esto es: que nada serio se torcerá, que no

hay novedad y el dinero seguirá rigiendo y organizando la salud de las patrias, que los que dicen ser el dinero alcanzarán más riquezas y los pobres serán más pobres y numerosos. Todo dentro de lo previsto, a la espera de la Caridad ONGera que sentimentalice la herida, expanda la enfermedad y a todos nos haga perder de vista el remedio.

Los propagandistas de que disponen en los medios, sacaron fotos a los personajes y escribieron la crónica de las conclusiones a que llegó tan solemne reunión de los clinton, yeltsines, koles -apenas pueden diferenciarse, salvo en el estilo de la corbata y caída del traje-, presididos por el presidente británico, de confuso nombre, ideología y aptitudes, salvo la de seguir el rumbo marcado por aquellas instituciones que en realidad deciden el orden del mundo y de cada casa.

La conclusión fundamental -sobre otras cuestiones, como, por ejemplo, las bombas nucleares explotadas por India y anunciadas por Pakistán, disimularon el acuerdo- se refirió, ¡cómo no! al asunto del dinero que deben los pobres a los ricos y las reticencias que algunos de los más pobres exponen para no pagar.

No hubo piedad. Los grandes del G8, ¡cómo no podía ser menos! acordaron exigir a los países pobres del llamado Tercer Mundo el pago de la totalidad de la deuda externa, independientemente de la precaria situación en la que se debaten la mayoría de la población en estos países o

las dificultades por las que atraviesan. Ya se sabe que el dinero y los llamados préstamos del FMI y del Banco Mundial han de ser utilizados para paliar las tormentas de los grandes y pequeños tigres, tan identificados en sus criminales dictaduras y brutales desgobiernos

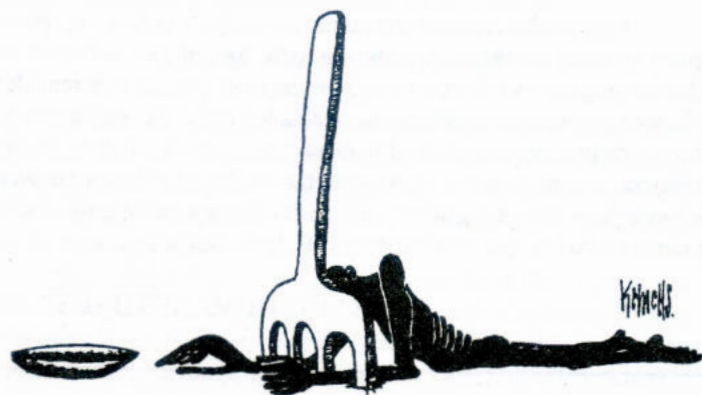
con la desolación que caracteriza la actividad de ambas instituciones.

En la actualidad, decenas de países que acogen a cientos de millones de personas y que apenas son noticia -salvo cuando la sangre derramada es ya río y las llamas alcanzan los barrios altos, o cuando una nueva farsa electoral da nombres a la fanfarria mediática- se hunden en la más espantosa miseria. Es a estos: Angola, Bolivia, Camboya, Ceilán, Centroáfrica, Chad, Colombia, Filipinas, Haití, Mozambique, Nicaragua, Níger, Perú, Somalia, Sudán ... y tantos otros más que se les exige que abonen la deuda y sus intereses, contraída con el FMI y el Banco Mundial o con la Banca privada por sus gobiernos corruptos.

Es una deuda que nace del pinchamiento entre las instituciones del crédito internacional -el más alto nivel de decisión del capitalismo- y los gobiernos que en cada país asumen el expolio de sus propios pueblos y recursos de la tierra, ya sea para la compra de armas y ejércitos (necesarios para garantizar -a sangre, fuego, cárcel y tortura- la permanencia del robo y esquilme generalizado), para personalizar las fortunas (gobernante, allegados, pilares de la patria e intermediarios que deciden los préstamos y condiciones) o para satisfacer la estupidez planetaria de los que labran su prestigio con la muerte de los pueblos y paisajes.

Es una deuda contraída con prestamistas -ahora encarnados en esos trajeados personajes de la foto en Birmingham- que conocían de antemano el destino final y uso de las cantidades cedidas, pero en realidad premios por favorecer los intereses de las grandes multinacionales o, sencillamente, empresas e intereses políticos de las naciones y banqueros más poderosos. Son los préstamos a los mobutu, sukarno, pinochet, samper, fujimori... que ahora siguen pagando los congoleños, indonesios, timorenses, papúes, chilenos, colombianos, peruanos ... que pagarán los Nuestros.

PEDRO LÍZARA



PUBLICACIONES

El Duende Negro

EL DUENDE NEGRO

Fanzine del Kolectivo Autónomo Estudiantil (KAE)

Nº 3 - Febrero 98

Aptdo. 87 - 40080 Segovia

Ramiro en *Los últimos días de Pompeya* nos señala como «construimos nuestra casa, nuestro futuro, alrededor de un volcán mucho más potente que el Vesubio: la especulación capitalista». El Duende Negro denuncia como la campaña mediática de «apadrinar niños» que hemos sufrido recientemente, resulta ser un silencio cómplice sobre las causas de que los niños «pobres» a «apadrinar» no cesen de aumentar. Javier nos muestra el cruel y verdadero rostro de Fungairiño, «el amigo de los niños» y «fiscal jefe de la parodia nacional que dice que no debemos juzgar en X-paña a los responsables de las dictaduras militares argentina y chilena». Álvarez de Cáceres envía una literaria reflexión sobre la soledad y la libertad. Isabel Rodríguez reflexiona sobre la Nada y la dependencia a que se abocan las sociedades humanas. Además se incluye el Manifiesto Libertario contra el Tren de Alta Velocidad a su paso por la provincia de Segovia.

EL PIQUETE

EL PIQUETE

Revista de la F.L. de Madrid - Solidaridad Obrera

Nº 5 - Abril 1998

C/ Espoz y Mina, 15 - Madrid 28012

La publicación de la Federación Local de Madrid de la central anarcosindicalista Solidaridad Obrera, editorializa sobre la situación de la clase obrera, cuya situación está lejos de progresar, aún cuando las grandes cifras *nacionales* hablen de crecimiento económico, competitividad, etc., que indican que las cosas solo van bien para los poderosos. Sigue al editorial un trabajo sobre la lucha de los trabajadores del metro de Madrid por su convenio y otro sobre las condiciones laborales a que se ven sometidos los trabajadores de la empresa Piamonte Servicios Integrales. El siguiente texto, comenta la reunión de Kioto sobre el cambio climático «otra más de las reuniones o pantomimas para dejar los problemas a generaciones futuras y los beneficios al capitalismo de este momento». A la página anticlerical, sigue un resumen sobre la rebelión en 1921 de los marineros de Kronstadt contra la dictadura que los bolcheviques estaban imponiendo.

La Lletra A

Revista Llibertària

LA LLETRA A

Revista Llibertària // Nº 52 - Març / Abril 98

Ateneu LLibertari - St Vicenç Alegre 3 - 43201 Reus

Comienza con un llamamiento contra la Europa de Maastricht y contra los pactos sociales firmados entre la patronal y los sindicatos CC.OO y UGT. Desde el Berriotoak de Baracaldo se hacen propuestas de lucha contra la pobreza. Desde el CSO «El Palomar» se envía una «Crítica al Trabajo». Sobre la misma relación de «mercado de trabajo» y pobreza escribe el economista José Iglesias. Las páginas de insumisión y antimilitarista analizan la «profesionalización» del ejército (KEM/MOC), la insumisión en los cuarteles (Joan), los derechos humanos en el ejército (Pérez Barranco), insumisos en las cárceles (Carlos Pérez), la nueva Otan (Carlos Taibo). Desde una perspectiva ecológica se abordan «hacia una Cumbre de la Tierra autónoma y rupturista» (Grupo OCL Reims), alimentos transgénicos (Giovanni Barcia), la revolución tecnológica (Pilar Galindo). La sección «Sense Fronteres», recoge «La prensa alternativa en México» (La Guillotina).

Se continúa la polémica sobre lo acontecido en España y en Ermua tras el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco a manos de ETA, siendo numerosos y desde distintos puntos de vista los trabajos publicados. Además, las habituales secciones, de ocupaciones, cartas, comunicados, avisos y comentarios.



LIBERA

Informativo do Círculo de Estudos Libertarios Ideal Pires

Nº 80 - Jan / 98

Caixa Postal 14576 - CEP 22412-970 - Rio de Janeiro - Brasil

Comienza el editorial de portada analizando las repercusiones en Brasil de las «tormentas» financieras surgidas en Asia y del crac del Banco Peregrine en Hong-Kong. En segunda página, HECO escribe sobre el anarquismo y la lucha por los derechos de los animales, propugnando una unión entre ambos términos y ofreciéndose para dar información sobre derechos de los animales, veganismo, experimentación animal, etc. El Núcleo de Mutirao / OSL-RJ suscribe un manifiesto «Por uma via anarquista na luta popular». Cierra el boletín la página de noticias libertarias, con informaciones desde Colombia, México y Brasil.

LIBROS

LOS DESTRUCTORES DE MÁQUINAS / HINKEMANN

Ernst Toller

LA edición reciente de *Los destructores ... y Hinkemann*, nos permite a los lectores de lengua castellana acercarnos a la obra del dramaturgo expresionista alemán Ernst Toller.

Aunque no sea estrictamente necesario para el entendimiento actual y justo aprecio de ambos textos teatrales, apuntar unos breves rasgos de la biografía de Toller puede ayudar a despertar entre los lectores de La Campana el interés por leer y representar sus obras, especialmente cuando estos dos textos, reflejan convicciones y circunstancias estrechamente relacionadas con la lucha de Toller en favor de una sociedad más justa y del proletariado alzado contra la barbarie capitalista.

Toller nació en 1893, en la Prusia Occidental (hoy territorio polaco), en el seno de una familia judío-alemana de clase media. De modo semejante a otros muchos jóvenes judíos, al estallar la I Guerra Mundial, Toller quiso demostrarse a sí mismo y ante los demás su pertenencia a la nación alemana (ya cuestionada por el auge de las organizaciones antisemitas entre la población germánica), apuntándose como voluntario para el frente. Tras la invasión de Francia participó en las cruentísimas batallas de Verdún. En las trincheras comprendió que el patriotismo no es sino máscara de la crueldad y disculpa para encadenar a los hombres a los crímenes del dinero, tal como dejó expreso en su primera obra *«La Transformación»* (1918) cuya acción se centra «en el drama de un escultor que, habiendo conocido en una expedición colonial los horrores de la guerra, destroza una estatua que representa la patria».

Dado de baja del ejército se incorporó a la Universidad de Heidelberg y reinició su militancia en favor de la paz y los desheredados. Acusado de instigar una huelga en una fábrica de armas es encarcelado y es en la misma cárcel donde se reafirma su incipiente socialismo revolucionario y comienza a escribir sus primeras obras teatrales. Durante la revolución

obrera espartaquista de 1918, forma parte del Consejo de Trabajadores, Granjeros y Soldados, hasta que, derrotada la revolución y muchos de sus dirigentes torturados y ejecutados -Landauer, Eisner, Rosa Luxemburgo, etc- Toller fue condenado a cinco años de prisión, durante los cuales escribe cuatro obras teatrales, entre ellas las dos que aquí reseñamos: *«Los destructores de máquinas»* y *«Hinkemann»*.

Ya nunca abandonaría su actividad revolucionaria y de escritor teatral. Con el ascenso de Hitler al poder, tiene que exilarse y emigrar a Estados Unidos. Aunque se volcó en su actividad de escritor y la solidaridad con la lucha de los republicanos españoles y con las víctimas de la represión franquista, «decepcionado por el comportamiento de las democracias respecto de lo que él había creído y defendido durante toda su vida: un orden social más justo y mejor», no pudo soportar el exilio en EE.UU. y puso fin a su vida, ahorcándose en la habitación de un hotel de Nueva York.

Los destructores de ... se sitúa en la rebelión de los llamados *Ludditas* ingleses, en 1815, cuando la clase obrera desesperada por el hambre, la explotación y una vida inmisericorde vuelca su ciega violencia contra las máquinas, a las que culpa del paro, el hambre y la destrucción de la condición humana, al someter a sus víctimas al ojo implacable del reloj y la rítmica coacción de las válvulas que liberan el vapor. Es la Máquina, el engendro cuyo funcionamiento no requiere más esfuerzo que el que puede entregar el niño y la mujer (con todo, abocados a la muerte y enfermedad prematura), que no cobran salario sino que reciben migajas.

Contra esa revuelta y su gente se había pronunciado el movimiento revolucionario posterior. Los *ludditas* habrían equivocado el enemigo, que no era la Máquina sino el capitalismo que convertía aquella herramienta -que debía y podía servir para liberar a la humanidad de la servidumbre del esfuerzo físico y abrir nuevas posibilidades a la producción- en un instrumento de opresión. Sin embargo, Toller, sin dejar de



considerar la justeza de esa crítica, recrea la situación de aquellas gentes para las cuales no había libertad posible, ni conciencia actuante, sin que la máquina ardiese. No se trataba de una cuestión de clarividencia revolucionaria, sino de un desesperado y, por tanto, necesario y liberador, estallido sin él que nunca sería posible la posterior organización del mismo proletariado. La revuelta, en su inmenso horror y crimen -los obreros, alentados por unos jefes que los venderán y traicionarán, matan al sindicalista Jimmy Cobbet, que les señala el camino por el que, inevitablemente habrán de seguir: el de dominar la máquina para su provecho y para no ser esclavo de ella- es también parte del progreso que arrastra consigo la Máquina.

Con este drama, Toller expresa en toda su complejidad la lucha que el pueblo esclavizado se ve condenado a llevar a cabo para liberarse. Ese pueblo no es de gentes amables, buenas y virtuosas, sino que están hechos con el barro de la esclavitud que los define y, por ello, aún cuando se revuelvan furiosas contra sus dueños y confundan el brillo de la máquina con el rostro de su amo -el dinero, el capitalismo- en la violencia partera del asalto a la fábrica están abriendo caminos de libertad, aún sus vendidos y traidores jefes, aún sus confundidos incendiarios.

CÉSAR PUCH

POESIA

AGUSTÍN MILLARES SALL (n. Palmas de Gran Canaria, 1917)

Agustín Millares forma parte del grupo poético que, bajo el franquismo, hizo de la llamada «poesía social» bandera literaria. Su poética se fundamenta en la idea de compromiso y un cierto didactismo militante, que dan sentido a los textos. Escribiendo estos poemas, Agustín Millares sigue, como él mismo dejó escrito en 1965, «el redoble de conciencia -que diría Blas de Otero- que empuja hacia adelante» y nos hace sentir «más ligados al latido del tiempo, más llevados por el viento popular que es, en fin de cuentas, la mejor manera de conducirse».

Estos dos poemas fueron recogidos por la antología (1939 - 1968) titulada «Poesía social» española contemporánea preparada por Leopoldo de Luis para la Colección «Los Poetas» de Ediciones Júcar (Gijón, 1981).

NO VALE

Te digo que no vale
meter el sueño azul bajo las sábanas,
pasar de largo, no saber de nada,
hacer la vista gorda a lo que pasa,
guardar la sed de estrellas bajo llave.

Te digo que no vale
que el amor pierda el habla,
que la razón se calle,
que la alegría rompa sus palabras,
que la pasión confiese: Aquí no hay sangre.

Te digo que no vale
que el gris siempre se salga
con la suya, que el negro se desmande
y diga «cruz y raya»
al júbilo del aire.

Vuelvo a la carga y digo: Aquí no cabe
esconder la cabeza bajo el ala,
decir «no lo sabía», «estoy al margen»,
«vivo en mi torre» y «no sé nada».

Te digo y te repito que no vale.

CANCIÓN DE LA CALLE

La calle que tú me das
-calle ausente todavía-,
no será tuya ni mía.
Calle de todos será.

Por el momento no es más
que una canción encendida,
una estrella fugitiva
que soñamos alcanzar.

Por de pronto se nos va
de los ojos, como el día;
volando, como la vida,
sobre la tierra y el mar

La calle que tú me das,
no será tuya ni mía.
Habrá de ser compartida.
Calle de todos será.

PELÍCULAS

EL POLÍTICO

TRAS once años sin conseguir un Oscar, esta premiada película supuso para su productora, la *Columbia*, el inicio de una trayectoria para obtener un sello de calidad mediante la apuesta por una serie de títulos de contenido social, con estructura de melodrama, apoyados por novelas prestigiosas y directores con carisma, y que contrastan con los realizados en los últimos años bajo la tutela chispeante y *altamente competitiva* de sus nuevos dueños, la compañía Coca-Cola.

Inspirada en un premio *Pulitzer* de Robert Penn Warren y biografía oficiosa del senador Huey Long, fue la segunda de las dirigidas por el poco prolífico Robert Rossen, reputado guionista que se haría tristemente famoso por estar incluido en la lista de los *diecinueve inamistosos* de la *Comisión McCarthy*. Lista de la que sería eliminado tras dos años de paro y la delación de 57 compañeros del partido comunista ante el Comité de Investigación de Actividades Antiamericanas. Rossen, que al igual que Kazan rodaría años después un intento de justificación de este hecho, narra aquí, con fuerza y bastante convicción, la historia de un joven periodista que encuentra en un incipiente político a un hombre honrado y, abandonando su trabajo, le sigue en su campaña hasta verle triunfar como gobernador de Louisiana. Una vez allí comprobará, siendo incluso su cómplice en ello, cómo sus armas son el chantaje, la violencia y el juego sucio, aunque sus fines sean servir al pueblo.

La ambición le hace sentirse intocable y continua imparable su carrera hasta morir tiroteado por una de sus víctimas a las puertas del Congreso, en dónde se le investiga por asesinato, y ante una multitud que le aclama enfervorecida.

La historia fue impulsada, al igual que *El Manantial*, rodada en el mismo año, como una crítica contra el populismo, tras unos años inmersos en la Segunda Guerra Mundial en que se potenció la publicidad sobre los países aliados (incluida Rusia y China), en que la unión contra el fascismo deja paso al miedo a la invasión del comunismo; sin embargo, a pesar de centrarse en el ascenso político de un hombre rural apoyado por el pueblo, y la ceguera y manipulabilidad de las masas, lo más destacable de la cinta es el retrato, perfectamente conseguido por Broderick Crawford, secundario de lujo que inició su carrera con los Marx, del hombre noble que se corrompe con el poder. La atracción que éste ejerce sobre él es tal que no duda en conseguirlo a cualquier precio, aunque la película no es totalmente explícita en determinados momentos, como cuando la radio emite el hallazgo del cadáver de un hombre al que no fue capaz de sobornar. También es curioso cómo suple su falta de atractivo físico con un especial carisma, ante el que los tres personajes femeninos, su esposa, su ayudante y su amante se rinden irrevocablemente. Crawford, que consiguió el *Oscar* por ese papel, aunque trabajó luego con Fellini, ya nunca consiguió escapar a la imagen de policía



corrupto, político dictador, o aventurero violento en sus interpretaciones.

Destaca el tono omnipresente del cine negro de los treinta, a pesar de estar vigentes los códigos de la OWI (Oficina de Información de Guerra) que en 1952 recomendó no mencionar el tema de la lucha de clases y conflictos sociales y llegó a prohibir, poniendo como excusa el no debilitar la idea de la unidad nacional, el rodar escenas de pobreza, en barriadas conflictivas o gansters. El retrato de todos los personajes secundarios, ambiguos, poco transparentes, sin inocencia, debilitados, cobra importancia en esta historia sin *glamour*, sin romances apasionados, sin héroes, fiel reflejo del mundo político presente, lleno de campañas extrañamente financiadas, de líderes con agendas ocultas, de espontáneos preavisados y de hombres honestos, que como Willie Stark se escudan en la expresión *no se puede hacer una tortilla sin romper huevos* para justificar las suciedades del poder.

ESTRELLA

ANUNCIOS BREVES, CONVOCATORIAS, INTERCAMBIOS

Para avisos, anuncios, convocatorias, intercambios de información, etc., siempre breves, en esta sección gratuita, basta con remitir el texto por escrito a la dirección de **La Campana**, ya sea por correo [Apartado 97. (36080) Pontevedra] o por FAX: (986) 89.63.64



CONTRA EL PARO. (Cardiff). El 13 de junio se desarrollará una Manifestación europea en Cardiff, con ocasión de una Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Económica Europea. Se hará un llamamiento de más de 60 organizaciones, por las 35 horas y contra el paro, la precariedad y la exclusión social. (Fuente: *Alternative Libertaire*).

AGUSTÍN GARCÍA CALVO. (Madrid). Todos los miércoles, a las 20,30 h, tertulia con Agustín en el Ateneo de Madrid. (Fuente: UPA).

FORO DE DEBATE EN INTERNET. (Contra el AMI).

La Red Chile de Acción por una Iniciativa de los Pueblos (RECHIP), miembro de la Cumbre de los Pueblos de América, ha organizado «un foro panel abierto, a través de internet, para discutir sobre el Acuerdo Multinacional de Inversiones (AMI), «una especie de constitución mundial de las transnacionales». La intención del foro es «producir un intercambio de ideas, y acopio de materiales (biblioteca virtual) que nos vaya acercando a un planteamiento común sobre el tema, entre distintas organizaciones sociales ... a nivel internacional». La página web del foro es: <http://members.tripod.com/~redchile/index.htm>. (Fuente: Adolfo Mena. Rebelión).

SI QUIERES PARTICIPAR con nosotros en la confección, realización y montaje de **La Campana**, todas las puertas están abiertas

MANIFESTACIÓN CONTRA EL PARO. (Madrid). Campaña ¡Acción Directa contra el Paro y la Precariedad! de la Confederación General del Trabajo : Manifestación en Madrid el 20 de junio. Salida de los locales de la CGT (Fuente: CGT-Pontevedra).

DANIEL GUÉRIN. (Francia).

La revista francesa *Alternative Libertaire* ha editado un número especial dedicado al militante libertario Daniel Guérin, fallecido en 1988. «Daniel Guérin encarnaba un compromiso total hacia el ideal de emancipación libertaria y por la construcción de una sociedad socialista libre de explotación, autoritarismo y alienación». Este número, fuera de serie, se vende al precio de 20 francos (más gastos de envío) y los interesados pueden solicitarlo en la dirección de *Alternative Libertaire*: BP 177, 75967 París cedex 20. Fax: 01 40 24 21 95. (Fuente: *Alternative Libertaire*).

PRECARIEDAD SOCIAL. (Pepe García Rey).

La Confederación General del Trabajo ha editado el informe elaborado por el Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente, Pepe García Rey, sobre «Precariedad social». Es un importante documento que «hace un análisis de lo histórico y actual sobre la precariedad, el paro, el reparto, con abundantes datos y con valoraciones para la reflexión. Interesados, dirigirse a los locales de la central anarcosindicalista, ya que el texto forma parte del material de apoyo y estudio de la campaña de este sindicato sobre las 35 horas, el reparto de trabajo y la riqueza. (Fuente: CGT).

CAMPAMENTO DE VERANO. (Palencia). La CGT de Palencia organiza un campamento de verano dirigido a niños entre 8 y 14 años, en un terreno adquirido por la CGT de Castilla-León en Tremaya, un pueblo de la montaña palentina, en el corazón del Valle de los Redondos, muy cerca del nacimiento del Pisuerga. El campamento dispone de cocina, servicios, duchas y comedor. El precio es de 21.000 pts. Las fechas, del 2 al 14 de julio. Más información: CGT-Palencia, Tel: 979 70 17 23. (Fuente: El Mortero, CGT-Palencia).



CONGRESO ANARCOSINDICALISTA.

(Suecia). Los anarcosindicalistas suecos agrupados en la Sveriges Arbetares Centralorganisation (SAC) celebrarán su 26 Congreso en la ciudad de Malmö entre los días 6 y 13 de junio próximo.

Escritos de solidaridad y apoyo a: FAX: +46 -8 -673 35 80 / E-mail: International.committee@sac.se. (Fuente: SAC).

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

HEMOS PERDIDO tu dirección. Escribenos, ¡no podemos continuar sin tí! La Campana te espera.

«PEQUEÑO CONGRESO ANARQUISTA» / 2

Argentina 1931. Buenos Aires. Cárcel *Villa Devoto*

Decíamos en el anterior suelto que en Argentina, en 1930, el golpe de estado militar del 6 de septiembre llevó al poder político al nuevo dictador: José F. Uruburu (1930 - 1932). La militarada, como era inevitable dada su condición perversa y antirrevolucionaria, enseguida desencadenó una persecución sin precedentes contra las organizaciones de resistencia y reivindicativas obreras y, en particular, contra el anarquismo militante. Como decíamos: «Decenas de militantes obreros fueron encarcelados o represaliados. Apenas se puede calcular el número de ellos detenidos en aquél periodo o los asesinatos apenas disimulados en penitenciarías, al estilo del temido penal de Ushuaia, situado en la punta glacial de Argentina, miles de kilómetros al sur de la capital.

Entre los detenidos, en 1931, figura el libertario Jacinto Cimazo, un joven estudiante de ingeniería en la universidad de La Plata, que se destaca como orador en la huelga general decretada por la Federación Universitaria contra la dictadura. Según cuenta el propio Cimazo en sus memorias (*Recuerdos de un libertario*), tras su arresto se le conduce preso, junto con otros estudiantes, entre ellos José y David Grinfeld, a la cárcel *Villa Devoto* de Buenos Aires.

En esa recinto carcelario bonaerense, los presos anarquistas se hacían en la estancia común del cuadro 3° bis. Vigilados por los guardianes colocados en un pasillo superior, han de dormir sobre jergones y mantas colocadas en el suelo. Por orden de la dirección del penal tienen prohibido hablar en corrillo, reunirse o simplemente leer periódicos; pero es un orden inútil y una disciplina imposible de mantener, ante la decidida actitud de los presos.

Es aquí, bajo esas condiciones, cuándo los ácratas argentinos, procedentes de toda la geografía, superan -aunque sea por breve tiempo- sus mayores diferencias y logran celebrar el llamado «Pequeño Congreso de los anarquistas de cárcel de Villa Devoto», en el que confraternizarán los militantes del anarquismo organizado, quienes unos meses antes vivían enzarzados en interminables conflictos, en los que

cada cual pretendía, infructuosamente, imponer su capillita - los de la *Protesta*, los de la *Antorcha*, los de la *FORA*, etc- al conjunto del movimiento obrero argentino. Durante unas semanas, los presos asumieron sus diferencias sin crispación ni enfrentamiento y se dispusieron a sentar las «bases de un acuerdo para la lucha común».

Todo empezó con una serie de reuniones preparadas por el estudiante Cimazo, el «Negro» Enrique Balbuena y otros compañeros, para debatir un amplio temario, en el que se incluían algunos de los puntos que, en el exterior, habían provocado mayores enfrentamientos. Según Jacinto Cimazo, en la obra anteriormente citada, se abordaron: «El movimiento obrero, los medios de propaganda, los problemas del campo, las iniciativas populares, la educación, el aporte de la juventud, la coordinación de esfuerzos y otros asuntos de interés fueron tratados en un clima de gran cordialidad».

Pese a las circunstancias y estrecha vigilancia a la que estaban sometidos los presos, las reuniones del «Congreso» se realizaron con toda la formalidad posible. Tomó actas manuscritas Jesús Villarías, «quien fue editor del periódico *Pampa Libre* y después lo sería de *Brazo y Cerebro* de Bahía Blanca».

Las actas, una vez agrupadas y estructuradas, serán enviadas como material de trabajo y antecedente al 2° Congreso Regional Anarquista (el primero se había celebrado, con pobre resultado, en 1922), que se celebrará en 1932, en la ciudad de Rosario, una vez derribada la dictadura uruburista. Será en esta asamblea anarquista de Rosario (probablemente influida por el ambiente fraternal que habían vivido los ex-presos de Villa Devoto en su Pequeño Congreso, algunos de ellos ahora organizadores y delegados en el Congreso Regional) en la que se decida la preparación de la Federación Anarquista Argentina y la constitución, con esa finalidad, del Comité Regional de Relaciones Anarquistas (C.R.R.A.).

M. GENOFONTE



La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Segunda Época
Número 83

1 de Junio de
1.998